



LA SERENA, 16 ABR. 2012

DECRETO N° 1064/12

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 784 de fecha 7 de mayo de 2010; la Ordenanza de Participación Ciudadana para la Comuna de La Serena, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 291/00 de fecha 28 de enero de 2000 y sus posteriores modificaciones; el Decreto Alcaldicio N° 2136/10 de fecha 1° junio de 2010; el Reglamento de Presupuestos Participativos aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2202/10 de fecha 7 de junio de 2010; la Sesión Ordinaria N° 800 de fecha 13 de Octubre de 2010, en la cual el Concejo Comunal acordó aprobar la modificación del Reglamento de Presupuestos Participativos de la Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 4020 de fecha 14 de octubre de 2010, mediante el cual se modifica el Artículo 19°, letra a) del Reglamento de Presupuestos Participativos de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 824 de fecha 18 de Mayo de 2011, que aprobó recurso municipales para la III Versión del Programa Presupuestos Participativos 2011; el Reglamento de Presupuestos Participativos aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2202/10 de 07 de Junio de 2010; El Acuerdo El Decreto Alcaldicio N° 3275/11 de 22 de Agosto de 2011 que Aprueba las Bases Generales para la EJECUCIÓN DE LA III VERSIÓN PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VECINALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA; El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 847 de fecha 7 de Diciembre de 2011, en el cual se aprobaron los proyectos adjudicados del Programa de Presupuestos Participativos 2011; el Certificado extendido por el Secretario Municipal, de fecha 9 de Diciembre de 2011; El Decreto Alcaldicio N° 625/12 de 08 de Marzo de 2012 que selecciona a proyectos ganadores de la III Versión Programa de Presupuestos Participativos 2011; el Ordinario N° 07/2216 de 13 de Diciembre de 2011, mediante el cual el Director de Desarrollo Comunitario solicitó la emisión del Decreto Alcaldicio que designa los proyectos ganadores del Programa de Presupuestos Participativos 2011; el Ord. N° 006-263 de fecha 5 de Marzo de 2012 del Jefe Departamento de Finanzas, mediante el cual remite certificado de fecha 3 de Febrero de 2012; El certificado N° 021/2012 de 9 de Marzo de 2012, que acredita la inexistencia de rendiciones de cuentas pendientes de 33 organizaciones comunitarias; El Decreto Alcaldicio N° 653/12 de 9 de Marzo de 2012 que selecciona a proyectos ganadores de la III Versión Programa de Presupuestos Participativos 2011; El Ordinario N° 006-292 de 15 de Marzo de 2012 del Jefe del Departamento de Finanzas, mediante el cual se remite el Certificado N° 023/2012 de 15 de Marzo de 2012 que acredita la inexistencia de deudas respecto de 7 organizaciones; El Ordinario N° 006-293 de 18 de Marzo de 2012 del Jefe del Departamento de Finanzas, mediante el cual se remite el Certificado N° 024/2012 de 19 de Marzo de 2012 que acredita la inexistencia de deudas respecto de 6 organizaciones; El Ordinario N° 006-350 del Jefe del Departamento de Finanzas de 28 de Marzo de 2012 que remite el Certificado N° 026/2012 de 28 de Marzo de 2012, en el cual se deja constancia de la inexistencia de rendiciones de cuentas pendientes de la Junta de Vecinos N°8 Antártica; El Decreto Alcaldicio N° 785 de 22 de marzo de 2012; El Decreto Alcaldicio N° 877 de 3 de Abril de 2012; El Ordinario N° 006-369 del Jefe del Departamento de Finanzas de 04 de Abril de 2012 que remite el Certificado N° 027/2012 de 04 de Abril de 2012, en el cual se deja constancia de la inexistencia de rendiciones de cuentas pendientes del Centro de Padres y Apoderados Colegio José Miguel Carrera, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

- 1.- **SELECCIONESE EL SIGUIENTE PROYECTO GANADOR DE LA III VERSIÓN PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2011 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, que beneficiará a las Organización que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 847 de fecha 7 de Diciembre de 2011:

PROYECTOS GANADORES PP 2011				
DELEGACION	TERRITORIO	N°	NOMBRE PROYECTO Y ORGANIZACION	MONTO
LA PAMPA Y CENTRO	PAMPA -MESA TERRITORIAL N°3	17	COMPRA IMPLEMENTACION; CENTRO DE PADRES COLEGIO JOSÉ MIGUEL CARRERA	\$3.000.000

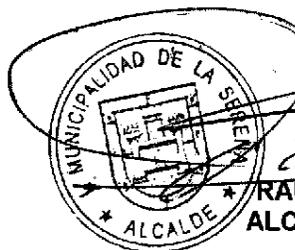
RURAL	RURAL- MESA TERRITORIAL N°5	50	IMPLEMENTACION PARA JUNTA DE VECINOS; JUNTA DE VECINOS SANTA GRACIA	\$ 700.000.-
-------	-----------------------------	----	---	--------------

- 2.- **SUSCRÍBASE** el correspondiente Convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos, de acuerdo con lo establecido en el punto 9 "Entrega de Recursos, Firma de Convenios y Garantía" de las Bases Generales de la "III Versión Programa de Presupuestos Participativos Vecinales 2011 Ilustre Municipalidad de La Serena".
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001. "Transferencias Corrientes, al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables". Área de Gestión: 4 – 27 – 27.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal - Dideco
- Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RSA/LMV//RFM/MEVV/mscg.